



Bogotá, D.C., 4 de marzo de 2026

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

El Presidente de **Itaú Colombia S.A.** convoca a sus accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual se realizará el viernes, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintiséis (2026) a las 8:00 a.m., aclarando que la misma se realizará de manera mixta (presencial y no presencial). Los accionistas que decidan participar de forma no presencial deberán hacerlo a través de la plataforma Teams, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 398 de 2020. Los accionistas que participen de manera presencial deberán acudir al piso 21 del Edificio Principal del Banco ubicado en la Carrera 7 No. 99 – 53, en Bogotá, Colombia.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

- 1. Verificación del quórum.**
- 2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.**
- 3. Consideración y aprobación del orden del día por parte de la Asamblea.**
- 4. Informes.**
 4. 1. Informe anual de Gestión y Sostenibilidad e informe del Representante Legal.
 4. 2. Informe de Grupo Empresarial.
 4. 3. Informe del Comité de Auditoría.
- 5. Estados Financieros.**
 5. 1. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros Individuales y Consolidados.
 5. 2. Consideración y aprobación de los Estados Financieros Individuales del ejercicio 2025.
 5. 3. Consideración y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2025 presentados en forma consolidada.
- 6. Proyecto de Distribución de Utilidades o Pérdidas del Ejercicio.**
- 7. Otros Informes.**
 7. 1. Informe del Defensor del Consumidor Financiero del Ejercicio 2025.
 7. 2. Informe anual de Gobierno Corporativo.
- 8. Propuestas y Elecciones.**
 8. 1. Elección de la Junta Directiva para el periodo 2026 – 2027 y fijación de honorarios.
 8. 2. Elección del Defensor del Consumidor Financiero para el periodo 2026 – 2028 y fijación de honorarios.
 8. 3. Elección del Revisor Fiscal, fijación de honorarios y de apropiaciones para su ejercicio.
- 9. Propositiones y varios.**
- 10. Nombramiento de la Comisión Revisora y Aprobatoria del Acta.**

Los Estatutos Sociales del Banco, el Código de Buen Gobierno y la información relacionada con las reglas para la Asamblea (ejercicio del voto, poderes, derecho de inspección, acceso a la reunión, entre otros) podrán consultarse en la página web de la entidad: <https://banco.itaú.co/> en la sección <https://banco.itaú.co/web/personas/relacion-con-inversionistas#Accionistas>

La administración de la Sociedad deja constancia de que se surtieron los procesos y autorizaciones necesarios para llevar a cabo la convocatoria.

Jorge Alberto Villa
Presidente
Itaú Colombia S.A.

Y011A010 - Unidad de Registro de Valores

Itaú. Establecimiento bancario.